Guayaquil, 1 de Abril del 2019

INFORME DEL COMISARIO

Señores
EMPREDE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2018.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas internacionales de información Financiera, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2019, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de EMPREDE S.A..

OMAR RAMOS MORALES
C.C.0910623420
COMISARIO